

nas privadas que deposita sus fondos documentales en el Arxiu Comarcal, lo hará según el Convenio que se establece en cada caso.

Quinto. — Se creará un Patronat que velará por el buen funcionamiento del Arxiu Històric Comarcal d'Igualada, en el cual habrá representantes del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, del Ayuntamiento de Igualada, de las Instituciones y personas privadas que tengan depositados sus fondos documentales y del Centre d'Estudis Comarcals d'Igualada.

Sexto. — Será obligación del Ayuntamiento de Igualada:

a) Proporcionar un local que se adapte a las condiciones establecidas por el Servei d'Arxius de la Generalitat.

b) Asumir los gastos de mantenimiento (luz, agua, calefacción, teléfono, limpieza, etc...).

c) Destinar en el momento que se ponga en marcha dicho Archivo, el personal auxiliar y subalterno que sea necesario para su buen funcionamiento.

Séptimo. — El Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, por su parte se obliga:

a) A asumir los gastos de primeros equipamientos y de mobiliario del Arxiu Comarcal d'Igualada.

b) A asignar el personal técnico que necesite el Archivo.

c) A dotar progresivamente el Arxiu Històric Comarcal d'Igualada de las medidas de seguridad y de los elementos auxiliares y técnicos necesarios para la conservación de sus fondos, para su mejor funcionamiento y servicio de los investigadores.

d) A facilitar a cada una de las instituciones que tengan fondos depositados, el correspondiente inventario, debidamente certificado.

e) A organizar el Archivo de acuerdo con las normas del Servicio y a ejercer la inspección técnica.

f) A facilitar la conexión del Arxiu con la Central de Procesamiento del Servei d'Arxius de la Generalitat.

g) A hacerse cargo de la publicación de guías, inventarios y estudios que proyecten y difundan el rico patrimonio histórico-documental conservado en el Arxiu Històric Comarcal d'Igualada.

Formalizado de esta forma el presente Convenio y para que conste a los efectos pertinentes, lo firman por triplicado en el lugar y fecha indicados.

MAX CAHNER
Conseller de Cultura

MANUEL MISERACHS I CODINA
Alcalde de Igualada

ORDEN

de 23 de septiembre de 1982, nombrando a doña M.^a Lluïsa Capell i Garriga Jefe del Negociat de la Central de Biblioteques de Lleida, del Departament de Cultura

Vista la Orden de 18 de mayo de 1982, que aprobaba la convocatoria para proveer la plaza de Jefe del Negociat de la Central de Biblioteques de Lleida, del Departament de Cultura, y el acuerdo tomado por el órgano calificador;

Considerando lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de Régimen Interior de la Generalitat de Catalunya, de 18 de marzo de 1978; y el artículo 6.d) del Decreto de 18 de septiembre de 1978, sobre organización y competencias de los órganos de los Departamentos,

Interior de la Generalitat de Catalunya, de 18 de marzo de 1978, y el artículo 6.d) del Decreto de 18 de septiembre de 1978, sobre organización y competencias de los órganos de los Departamentos,

Por esta ORDEN:

Nombro a doña M.^a Lluïsa Capell i Garriga Jefe del Negociat de la Central de Biblioteques de Lleida adscrita a la Secció de Biblioteques, del Servei de Biblioteques i del Patrimoni Bibliográfic, de la Direcció General del Patrimoni Escrit i Documental del Departament de Cultura.

Barcelona, 23 de septiembre de 1982.

MAX CAHNER
Conseller de Cultura

ORDEN

de 23 de septiembre de 1982, de nombramiento de doña Maria Artal i Vidal como Jefe del Negociat de la Central de Biblioteques de Barcelona de la Direcció General del Patrimoni Escrit i Documental

Vista la Orden de 18 de mayo de 1982, que aprobaba la convocatoria para proveer la plaza de Jefe del Negociat de la Central de Biblioteques de Barcelona del Departament de Cultura, y el acuerdo tomado por el órgano calificador;

Considerando lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de Régimen Interior de la Generalitat de Catalunya, de 18 de marzo de 1978; y el artículo 6.d) del Decreto de 18 de septiembre de 1978, sobre organización y competencias de los órganos de los Departamentos,

Por esta ORDEN:

Nombro a doña Maria Artal i Vidal Jefe del Negociat de la Central de Biblioteques de Barcelona adscrita a la Secció de Biblioteques del Servei de Biblioteques i del Patrimoni Bibliogràfic de la Direcció General del Patrimoni Escrit i Documental del Departament de Cultura.

Barcelona, 23 de septiembre de 1982.

MAX CAHNER
Conseller de Cultura

DEPARTAMENT DE SANITAT I SEGURETAT SOCIAL

ORDEN

de 28 de septiembre de 1982, por la que se adjudica la contratación de las obras de adaptación de un local para Centro de Asistencia Primaria en Sant Boi de Llobregat

Con arreglo a lo que disponen la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado y en aplicación del artículo noveno en relación con la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de Catalunya;

De conformidad con las prescripciones del respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares;

Visto que se han cumplido los trámites expedientales necesarios para la adjudicación de contratos de obra por el sistema de adjudicación directa,

Por esta ORDEN:

Se adjudica la contratación de la obra siguiente a la empresa que se menciona: Obras de adaptación de un local existente para Centro de Asistencia Primaria en la calle del Camí Vell, barrio del Molí Nou, de Sant Boi de Llobregat, a la empresa Famadas, Sociedad Anónima, por la cantidad de doce millones seiscientas sesenta y ocho mil novecientas setenta y seis (pesetas 12.668.976).

Barcelona, 28 de septiembre de 1982.

JOSEP LAPORTE I SALAS
Conseller de Sanitat
i Seguretat Social

ORDEN

de 28 de septiembre de 1982, por la que se adjudica la contratación de las obras de adaptación de un local para Centro de Asistencia Primaria en Badalona.

De acuerdo con lo que disponen la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado y en aplicación del artículo noveno en relación a la Disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de Catalunya;

De conformidad con las prescripciones del respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares;

Visto que se han cumplido los trámites expedientales necesarios para la adjudicación de contratos de obra por el sistema de adjudicación directa,

ORDEN:

Adjudicar la contratación de la obra siguiente a la empresa que se menciona: obras de adaptación de un local existente para Centro de Asistencia Primaria en el barrio de Sant Roc de Badalona, a la empresa Construcciones Padrós, S. A., por la cantidad de diez millones cuatrocientas noventa mil setecientas nueve (10.490.709.—) pesetas.

Barcelona, 28 de septiembre de 1982.

JOSEP LAPORTE I SALAS
Conseller de Sanitat
i Seguretat Social

DEPARTAMENT DE POLÍTICA TERRITORIAL I OBRES PÚBLIQUES

DECRET 337/1982,

de 27 de abril, de aprobación del Plan Global de Saneamiento de Catalunya (esquema y directrices)

Vista la disposición final primera de la Ley 5/1981, de 4 de junio, sobre desarrollo legislativo en materia de evacuación y tratamiento de aguas residuales, por la que se autoriza al Consell Executiu para que dicte las disposiciones necesarias sobre la aplicación y desarrollo de la Ley;

Considerando que la Junta de Saneamiento ha formulado como planificación global el esquema y directrices de saneamiento en el territorio de Catalunya;

A propuesta del Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, y de acuerdo con el Consell Executiu,

DECRETO:

Artículo único. — Se aprueba el Plan Global de Saneamiento de Catalunya que ha formulado la Junta de Saneamiento como esquema y directrices a que hace mención el artículo 2.1 de la Ley 5/1981, de 4 de junio.

Barcelona, 27 de abril de 1982.

JORDI PUJOL
President de la Generalitat
de Catalunya

JOSEP M.^a CULLELL I NADAL
Conseller de Política Territorial
i Obres Públiques

ORDEN

de 15 de setembre de 1982, de nombramiento de don Angel López Muñoz como Jefe de la Sección d'Obres del Servei del Grup de Ports Barcelona-Tarragona de la Direcció General de Ports i Costes

Considerando las facultades que me confiere el artículo 1.d) de la Orden de 30 de mayo de 1981, del Honorable Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, sobre delegación de funciones y agilización de trámites en materia del Departamento;

Visto lo que disponen el Decreto 409/1981, de 14 de octubre, de estructuración orgánica de la Direcció General de Ports i Costes y la Orden de 19 de mayo de 1982, de convocatoria de concurso para proveer la plaza de Jefe de la Sección d'Obres del Servei del Grup de Ports Barcelona-Tarragona de la Direcció General de Ports i Costes,

Por esta ORDEN:

Nombro Jefe de la Sección d'Obres del Servei del Grup de Ports Barcelona-Tarragona de la Direcció General de Ports i Costes a don Angel López Muñoz, con las obligaciones y derechos inherentes a cargo.

Barcelona, 15 de setembre de 1982.

P.D.: ALBERT VILALTA I GONZÁLEZ
Secretari General Tècnic

ORDEN

de 15 de setembre de 1982, de nombramiento de don Antonio Benito Fernández como Jefe de la Sección d'Obres del Servei del Grup de Ports de Girona de la Direcció General de Ports i Costes

Considerando las facultades que se me confieren en el artículo 1.d) de la Orden de 30 de mayo de 1981, del Honorable Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, sobre delegación de funciones y agilización de trámites en materia del Departamento;

Visto lo que disponen el Decreto 409/1981, de 14 de octubre, de estructuración orgánica de la Direcció General de Ports i Costes, y la Orden de 19 de mayo de 1982, de convocatoria concurso para proveer la plaza de Jefe de la Sección d'Obres del Servei del Grup de Ports de Girona de la Direcció General de Ports i Costes,

Por esta ORDEN:

Nombro Jefe de la Sección d'Obres del Servei del Grup de Ports de Girona de la Direcció General de Ports i Costes a don Antonio Benito Fernández, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Barcelona, 15 de setembre de 1982.

P.D.: ALBERT VILALTA I GONZÁLEZ
Secretari General Tècnic

ORDEN

de 15 de setembre de 1982, de nombramiento de don Angel Vilches Herrero como Jefe de la Sección de Tecnología del Servei de Ports de la Direcció General de Ports i Costes

Considerando las facultades que me confiere el artículo 1.d) de la Orden de 30 de mayo de 1981, del Honorable Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, sobre delegación de funciones y agilización de trámites en materia del Departamento;

Visto lo que dispone el Decreto 409/1981, de 14 de octubre, de estructuración orgánica de la Direcció General de Ports i Costes, y la Orden de 19 de mayo de 1982, convocando concurso para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Tecnología del Servei de Ports de la Direcció General de Ports i Costes,

Por esta ORDEN:

Nombro Jefe de la Sección de Tecnología del Servei de Ports de la Direcció General de Ports i Costes a don Angel Vilches Herrero, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Barcelona, 15 de setembre de 1982.

P.D.: ALBERT VILALTA I GONZÁLEZ
Secretari General Tècnic

ORDEN

de 15 de setembre de 1982, de nombramiento de don Simó Miquel i Roé como Jefe de la Sección de Secretaria del Servei Territorial d'Urbanisme de Lleida

Considerando las facultades que me confiere el artículo 1.d) de la Orden de 30 de mayo de 1981, del Honorable Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, sobre delegación de funciones y agilización de trámites en materia del Departamento;

Visto lo que dispone el Decreto 258/1980, de 28 de noviembre, sobre reestructuración de la Direcció General d'Urbanisme, y la Orden de 25 de mayo de 1982, convocando concurso para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Secretaria del Servei Territorial d'Urbanisme de Lleida de la Direcció General d'Urbanisme,

Por esta ORDEN:

Artículo único. — Nombro Jefe de la Sección de Secretaria del Servei Territorial d'Urbanisme de Lleida de la Direcció General d'Urbanisme a don Simó Miquel i Roé, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Barcelona, 15 de setembre de 1982.

P.D.: ALBERT VILALTA I GONZÁLEZ
Secretari General Tècnic

ORDEN

de 15 de setembre de 1982, de nombramiento de doña Montserrat Colldejorns i Sol como Jefe de la Sección d'Estudis del Servei del Gabinet Tècnic de la Secretaria General Tècnica del Departament de Política Territorial i Obres Públiques

Considerando las facultades que me confiere el artículo 1.d) de la Orden de 30 de mayo de 1981, del Honorable Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, sobre delegación de funciones y agilización de trámites en materia del Departamento;

Visto lo que disponen la Orden de 11 de novembre de 1980, sobre desarrollo de la estructura de la Secretaria General Tècnica del Departament de Política Territorial i Obres Públiques, y la Orden de 14 de junio de 1982 de convocatoria de concurso para proveer la plaza de Jefe de la Sección d'Estudis del Servei del Gabinet Tècnic de la Secretaria General Tècnica,

Por esta ORDEN:

Nombro Jefe de la Sección d'Estudis del Servei del Gabinet Tècnic de la Secretaria General Tècnica a doña Montserrat Colldejorns i Sol, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Barcelona, 15 de setembre de 1982.

P.D.: ALBERT VILALTA I GONZÁLEZ
Secretari General Tècnic

ORDEN

de 15 de setembre de 1982, de nombramiento de don Salvador Ribas Cisteró como Jefe del Negociat de la Zona III d'Obres de Superestructura del Servei de Construcció de la Direcció General de Transports

Considerando las facultades que se me confieren en el artículo 1.d) de la Orden de 30 de mayo de 1981, del Honorable Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, sobre delegación de funciones y agilización de trámites en materia del Departamento;

Visto lo que dispone el Decreto 411/1981, de 14 de octubre, complementando la estructura de la Direcció General de Transports, y la Orden de 8 de marzo de 1982, convocando concurso para proveer la plaza de Jefe del Negociat de la Zona III d'Obres de Superestructura del Servei de Construcció de la Direcció General de Transports,

Por esta ORDEN:

Artículo único. — Nombro Jefe del Negociat de la Zona III d'Obres de Superestructura del Servei de Construcció de la Direcció General de Transports a don Salvador Ribas Cisteró, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Barcelona, 15 de setembre de 1982.

P. D.: ALBERT VILALTA I GONZÁLEZ
Secretari General Tècnic

ORDEN

de 15 de setembre de 1982, de nombramiento de don Ramón Guiñot i Rossell como Jefe del Negociat de la Zona II d'Obres de Superestructura del Servei de Construcció de la Direcció General de Transports

Considerando las facultades que se me confieren en el artículo 1.d) de la